REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
ESTADO No. 019-2022

PROCESO	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUADERNO
Ejecutivo	732834089002-2020-00170	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rosario Castro Ceballos	04/03/2022	1
Ejecutivo	732834089002-2022-00022	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rodrigo Cárdenas Toro	04/03/2022	1, 2

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022) siendo las 08:00 am.

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA[1]
Secretaria ad-hoc

[1] Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.